

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	RENATA ALEJANDRA MONTAÑO BALLESTEROS
DEMANDADA	COLPENSIONES
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00406 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Requiere a la parte demandante

Atendiendo a memorial allegado la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDÉZ DE ANTIOQUIA de fecha 7 de diciembre de 2023, visible en archivo 33 del expediente digital, mediante el cual devuelve el expediente, por cuanto la historia clínica de la señora RENATA ALEJANDRA MONTAÑO BALLESTEROS está borrosa e ilegible, documento aportada por COLPENSIONES.

Al respecto, el Juzgado requiere a la demandante para que aporte copia de la historia clínica la cual deber ser legible y clara a fin de remitir nuevamente el expediente a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDÉZ DE ANTIOQUIA, para que proceda con la calificación de la pérdida de capacidad laboral ordenada en la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9e76a614833686fd024e0437be0cb2e51d650408a4f4d33cd1cf22665063a55**

Documento generado en 11/12/2023 11:57:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>